REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2021-00054-00

Se acepta la sustitución que del poder hace el abogado IVÁN DARÍO AMAYA LADINO y se reconoce personería a la abogada *DIANA MILENA ZAPATA BAQUERO*, portador de la tarjeta profesional Nº334.778 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y fines señalados, para que siga representando a la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7b7e6ae268f83b90a6675020acc502eaea4296d57f1e1e5ac8308e0b6aad3b7**
Documento generado en 03/08/2022 04:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica